

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO
CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las diez horas con cero minutos, se reúnen en la oficina de la compañía ubicada en Francisco Salazar E14-34 Avenida Coruña, los siguientes socios de la compañía **SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO CIA. LTDA.:**

SOCIOS	REPRESENTANTE O APODERADO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
DEAS LTDA	Camilo Guerrero	\$ 1,00	1
VIGILANCIA Y SEGURIDAD LIMITADA VISE LTDA	Camilo Guerrero	\$ 1'940.603,00	1'940.603
T O T A L	-	\$ 1'940.604,00	1'940.604

En calidad de Presidente de la Junta General de Socios, el señor David Andres Ruilova Pérez, y en calidad de Secretaria de la Junta, la señorita Brighith Mercedes Diaz Sánchez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Pide la palabra el Presidente y solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaría informa a los socios asistentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaría procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el orden del día propuesto ha sido **APROBADO** por unanimidad por la Junta General de Socios y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Socios, el Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del orden del día acordado:

1. Aprobación de Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente y solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios conozca y resuelva sobre **Aprobación de Estados Financieros y de resultados del ejercicio económico 2016.**

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa, a lo que los socios asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, la Secretaría procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la Junta ha resuelto por unanimidad **APROBACION** de los estados financieros y de resultados del ejercicio económico.

El Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

El Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del siguiente punto del orden del día acordado:

3.- Autorizar a la secretaría de la junta para que realice todas las diligencias necesarias para la consecución de los puntos tratados por la junta.

Toma la palabra el Presidente y solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios se autorice a la Secretaría para que realice todas las diligencias necesarias con el fin de dar cumplimiento a las decisiones tomadas por la junta de socios.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa, a lo que los socios asistentes manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

A continuación, la Secretaría procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la Junta ha resuelto por unanimidad **AUTORIZAR** a la secretaría para que realice todas la diligencias necesarias para la consecución de los puntos tratados por la junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos, para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.

Presidente
David Andres Rulova Pérez

Secretaría
Brigith Mercedes Diaz Sánchez